



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
ENCUADRE JUDICIAL
[Firma]

DECRETO NÚMERO 1914 DE
22 NOV 2017

Por la cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER PROVISIONAL al doctor **ÁLVARO ECHANDÍA DURÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.085.676, en el cargo de Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Washington, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **ÁLVARO ECHANDÍA DURÁN** ejercerá las funciones de Cónsul de Colombia en Washington y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 NOV 2017

[Firma]

[Firma]
MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma]

JGR/MP/P/S/MCC/ABU *[Firma]*